

## **BASES DE LA “CORRIDA FAMILIAR 140 AÑOS DEL COMBATE NAVAL DE IQUIQUE”, IQUIQUE 2018**

### **I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EVENTO**

Con motivo del 140º Aniversario del Combate Naval de Iquique y Punta Gruesa, la Cuarta Zona naval realizará una actividad Deportiva y Recreacional en la ciudad de Iquique denominada, “Corrida Familiar 140 años del combate naval de Iquique y Punta Gruesa”, la que se llevará a cabo el día Domingo 26 de mayo de 2019 donde, además de celebrar los acontecimientos antes indicados, se busca resaltar la importancia del mar en nuestro país y promover e incentivar la actividad física, en cualquiera de sus manifestaciones, recreativa, competitiva y de alto rendimiento, convocando a la ciudadanía en general, como también a las Instituciones de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad.

### **II. INFORMACIÓN GENERAL**

La competencia tendrá lugar en la Avda. Arturo Prat, entre la salida sur de la Península de Cavanha, donde se encontrará el punto de partida y meta, hasta el sector alto de Huayquique, en donde se instalará el retorno de la distancia 10k. Se realizarán tres carreras en 1, 5 y 10 kilómetros, dentro de las que se premiará a los primeros lugares dentro de las distintas categorías.

El inicio de las actividades está contemplado para las 08:00 hrs. del día 26 de mayo, considerando la largada de la primera categoría en competencia a las 08:30 hrs. Previo a lo anterior está previsto un trabajo de calentamiento dirigido por un “team” de baile entretenido y zumba.

### **III. INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se realizarán, exclusivamente de manera “on-line”, a través del sitio web [www.welcu.com](http://www.welcu.com) desde donde se debe acceder al link <https://welcu.com/armada-de-chile-iquique/corridaarmadaiquique>

El cierre de las inscripciones se efectuará al completar los 800 inscritos o el día 23 de mayo de 2019 a las 23:59 horas, fecha de término del proceso de inscripción.

No se harán inscripciones el día de la entrega del kit de competencia.

Los primeros 800 inscritos tendrán polera corporativa del evento.

**Bajo ninguna circunstancia se realizarán inscripciones el día del evento.**

#### **IV. ENTREGA Y USO DE NÚMEROS Y CHIP EN LA CORRIDA**

Los números serán entregados el día 25 de mayo de 2019, desde las 10:00 hasta las 18:00 hrs., en el sector de inicio de la competencia, previa presentación del certificado de inscripción y de la cédula de identidad del inscrito, el que en ese momento deberá firmar el certificado de salud y eximición de responsabilidad a la organización.

**No existirá otra instancia de entrega de kit, distinta a la indicada en el párrafo anterior.**

El día de la Corrida, todos los participantes, sin excepción alguna, deberán portar su Chip de Control de Tiempo y su Número de Competidor en la parte delantera de su vestimenta (prendido en la polera o mediante cinturones porta número), ya que estos elementos constituirán el medio para acreditar su ubicación y registro de tiempo una vez concluida su participación, sin perjuicio de otros medios de control de tiempo que pudiera implementar la empresa productora.

El acceso al sector de encajonamiento es **exclusivo para los corredores con número de competencia del evento y chip.** Aquel corredor que participe sin número de competencia y sin **Chip** **no tendrá derecho sobre las prerrogativas que dispone el corredor que está oficialmente inscrito,** lo que no implica que corredores no inscritos no puedan participar del evento.

El no porte del Chip de Control de Tiempo y el Número de Competidor el día de la competencia será causal de descalificación, de igual forma será causal de descalificación el no cumplimiento o variación del trazado del recorrido o que utilice ayuda de terceros para acceder a premiación.

La categoría 1k no utilizarán chip de competición, y recibirán medalla todos los niños que finalicen el recorrido.

Los competidores menores de 18 años, deberán presentar la autorización de su tutor o apoderado para participar en la competencia, adjunto en este documento.

## V. DISTANCIAS, RECORRIDOS.

DISTANCIA	RECORRIDOS	CATEGORÍAS
1K.	Corrido cercano al escenario del evento, estará señalizado con conos y personal en cada una de las curvas.	Familiar
5K.	Desde el Punto de Partida siempre por la calzada poniente de la Avda. Arturo Prat siguiendo hacia el sur por la misma avenida, hasta 150 mts., después de la "rotonda chipana" donde se efectúa el giro de regreso hacia el punto de partida, ocupando siempre la calzada poniente.	Capacidades diferentes. Juvenil Adulto Senior
10K	Desde el Punto de Partida siempre por la calzada poniente de la Avda. Arturo Prat siguiendo hacia el sur por la misma avenida, hasta 100 mts., antes del estacionamiento ubicado en la parte alta de la playa Huaiquique, donde se efectúa el giro de regreso hacia el punto de partida., ocupando siempre la calzada poniente.	Juvenil Adulto Senior

## VI. CATEGORÍAS Y PREMIOS.

### A. DISTANCIA 10K

N.º	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	EDAD	PREMIOS.
1	Juvenil	Podrán participar todos los hombres y mujeres hasta 19 años de edad.	Hasta 19 años.	Medalla 1°-2°-3° lugar (DAMAS / VARONES)
2	Adulto	Podrán participar todos los hombres y mujeres entre 20 a 39 años de edad, no habiendo otra separación por grupos de	20 - 39 años.	Medalla 1°-2°-3° lugar (DAMAS / VARONES)

		edad para efectos de premiación		
3	Senior	Podrán participar todos los hombres de mas de 40 años de edad.	40 y más	Medalla 1°-2°-3° lugar (DAMAS / VARONES)

## B. DISTANCIA 5K

N.º	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	EDAD	PREMIOS.
1	Juvenil	Podrán participar todos los hombres y mujeres hasta 19 años de edad.	Hasta 19 años.	Medalla 1°-2°-3° lugar (DAMAS / VARONES)
2	Adulto	Podrán participar todos los hombres y mujeres entre 20 a 39 años de edad, no habiendo otra separación por grupos de edad para efectos de premiación	20 - 39 años.	Medalla 1°-2°-3° lugar (DAMAS / VARONES)
3	Senior	Podrán participar todos los hombres de mas de 40 años de edad.	40 y más	Medalla 1°-2°-3° lugar (DAMAS / VARONES)

## C. DISTANCIA 1K.

N.º	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	EDAD	PREMIOS.
1	Familiar	Podrán participar dos competidores, padre/madre- hijo / hermanos / abuelo-nieto (entiéndase relación consanguínea directa).El grupo familiar deberá estar integrado por 01 adulto. Deben llegar juntos a la meta.	Niños menores de 13 años.	Medalla para todos los finalistas.

## VII. SERVICIOS.

En el sector donde se ubicará la PARTIDA y META, se instalarán los siguientes servicios:

Hidratación	:	dos puntos de hidratación durante el recorrido de pedestrisimo y un puesto de hidratación en el lay-out para el término de la competencia.
Frutas	:	En el sector del lay-out, con frutas de la temporada para los corredores.
Baños	:	Se contará con los baños del cercanos al area de competencia.
Primeros auxilios	:	Se contará con personal capacitado para brindar primeros auxilios a quien lo requiera, además de una ambulancia en el lugar.
Masajes	:	Al término de la corrida, los corredores podrán acceder a masajes realizados por alumnos de la Universidad Arturo Prat.

### **VIII. DESCARGO DE RESPONSABILIDADES “CORRIDA FAMILIAR 140 AÑOS DEL COMBATE NAVAL DE IQUIQUE Y PUNTA GRUESA”**

El deportista deberá firmar el “Descargo de responsabilidad” en el cual declara conocer, y comprender a cabalidad y en toda su extensión, las reglas y normativas por las cuales se regirá el citado evento deportivo, por tal motivo desvincula a la organización de cualquier incidente que pueda sufrir durante el desarrollo de la competencia o posterior a ésta. Producto de alguna enfermedad preexistente no declarada o por no encontrarse en condiciones físicas adecuadas acorde a las exigencias de un evento de estas características.

**FRANCISCO RECASENS GOMEZ  
CAPITÁN DE CORBETA IM  
COORDINADOR GENERAL**

**Declaración Jurada**  
**Descargo de Responsabilidades**

“Corrida Familiar 140 años del combate naval de Iquique y Punta Gruesa”

Los participantes inscritos declaran que, por sólo el hecho de inscribirse, aceptan las condiciones expresadas en este documento, y que contribuirán con la Organización para evitar accidentes personales o de otros.

La Armada de Chile, los Auspiciadores, los Patrocinadores, u otras instituciones participantes, no asumen ninguna responsabilidad por los daños que, por la participación en esta competencia, pueda ocasionarse un participante a sí mismo o a otras personas, así como tampoco en el caso de que terceras personas causen daños al participante.

A mayor abundamiento, el participante que suscribe declara lo siguiente:

1. Que se encuentra en estado de salud óptimo para participar en la Corrida; que no padece afecciones físicas adquiridas o congénitas, ni lesiones que pudieran ocasionar trastornos a su salud o condiciones de vida como consecuencia de participar en el evento.
2. Que asume todos los riesgos asociados a su participación en la presente competencia, derivados de, por ejemplo, caídas, contacto con otros participantes, consecuencias climatológicas, tránsito vehicular, condiciones del camino y/o cualquier otra clase de riesgos. Así también manifiesta que será responsable por daños a su salud provenientes de riñas o peleas de terceros, que puedan acontecer con anterioridad, durante el transcurso o con posterioridad a la finalización de la Corrida, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.
3. La Armada de Chile, los Auspiciadores, los Patrocinadores, u otras instituciones participantes, no toman a su cargo o se responsabilizan por algún tipo de indemnización, reclamo, costo, daño y/o perjuicio reclamado, incluyendo, pero no limitando a, daños por accidentes, ya sean materiales, físicos o psíquicos o morales, causados a su persona, a su cónyuge, hijo(a) / pupilo(a), ascendientes o descendientes, con motivo y/o con ocasión de este evento deportivo y recreacional en la que participará.
4. Que libera a, la Armada de Chile, los Auspiciadores, los Patrocinadores, u otras instituciones participantes, ante cualquier reclamo o responsabilidad de cualquier tipo que surja por cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir.

5. Que entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del Gobierno Central, Regional y Municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir. Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.
6. Que, por último, autoriza a la organización a utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos y/o cualquier otro medio de registro de su persona tomadas con motivo u ocasión de la “Corrida Familiar 140 años del combate naval de Iquique y Punta Gruesa”, y aceptando la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin compensación económica alguna en su favor.

El suscrito acepta que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en la **“Corrida Familiar 140 años del combate naval de Iquique y Punta Gruesa”**

NOMBRE COMPLETO	:	_____
CÉDULA DE IDENTIDAD	:	_____
FIRMA	:	_____

**Formulario de autorización para menores de 18 años**  
**Corrida Familiar 140 años del combate naval de Iquique y Punta Gruesa**

“Yo, \_\_\_\_\_,

(NOMBRE COMPLETO PADRE, MADRE O TUTOR)

RUT: \_\_\_\_\_,

**DECLARO:**

1. Que mi hijo(a)/pupilo(a) está con todas sus facultades y condiciones aptas para participar de la **Corrida Familiar 140 años del combate naval de Iquique y Punta Gruesa**, a realizarse el domingo 26 de mayo de 2019.
2. A su vez declaro haber leído y comprender en su totalidad las Bases de la competencia presentadas al momento de la inscripción.
3. Me comprometo a que durante la competencia mi hijo(a) / pupilo(a), bajo mi responsabilidad, y consentimiento, hará todo lo posible para que su participación sea segura, evitando accidentes a su persona, a sus compañeros de carrera y a otros.
4. Declaro también que ni los Organizadores, ni los Auspiciadores, ni la Productora, ni las Asociaciones Deportivas participantes, son responsables de su bienestar; antes, durante y después de la competencia.
5. En este momento declaro que acepto lo antes mencionado, además acepto lo descrito en las Bases, por lo que autorizo a mi hijo(a) / pupilo(a) a participar en la **Corrida Familiar 140 años del combate naval de Iquique y Punta Gruesa**.
6. Asimismo, autorizo y cedo derechos a la organización y los auspiciadores del evento por el uso de fotos, videos y cualquier otro tipo de registro donde aparezca mi propia imagen, la de mi hijo(a) / pupilo(a) para ser utilizada con fines publicitarios y/o de relaciones públicas, renunciando a toda posibilidad de cobro, en cualquiera de sus formas.

---

(FIRMA)